





**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 047-2021**

Siendo las 16:00 horas del día 11 noviembre de 2021, se reunieron a través del aplicativo de video conferencias Google Meet, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: el Dr. Ruben Dario Manturano Perez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, con el apoyo del Abog. Renán Tuesta Panduro, Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.




El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

El Presidente, luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.



El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

- 
1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
 2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
 3. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente a fin que pueda aperturar la presente sesión.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1. OFICIO N° 005-2021/P-CRRE-UNCA, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Revisión y Reestructuración del Estatuto de la UNCA, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora, la propuesta del Estatuto de la Universidad Nacional Ciró Alegría. Asimismo, solicita dejar sin efecto el Estatuto, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0149-2021/CO-UNCA de fecha 23 de junio del 2021.

DEBATE:

De la revisión del Oficio N° 005-2021/P-CRRE-UNCA, se tiene que el Presidente de la Comisión de Revisión y Reestructuración del Estatuto de la UNCA, remite la propuesta del Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría, con la finalidad que sea agendado en la próxima sesión de Comisión Organizadora, debido a que el 80% de su contenido se ha reformulado. Asimismo, solicita se deje sin efecto el Estatuto aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0149-2021/CO-UNCA de fecha 23 de junio de 2021. Luego de la revisión, el Presidente de la Comisión Organizadora, señala que es atribución de la Comisión Organizadora, aprobar la nueva propuesta del Estatuto de la UNCA. En consecuencia, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo:

PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO el Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0149-2021/CO-UNCA de fecha 23 de junio de 2021.

SEGUNDO: APROBAR el Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría, solicitado por el Presidente de la Comisión de Revisión y Reestructuración del Estatuto de la UNCA, mediante Oficio N° 005-2021/P-CRRE-UNCA de fecha 11 de noviembre de 2021.

Siendo las 16:42 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RUBEN DARIÓ MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITE
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL